

PRENSA

Ministerio de Justicia

ABC

Cinco Días

El Diario Montañés

Expansión

El Faro de Vigo

El Mundo

Lunes 17 de
Abril del 2017



Publicación del Cuadro de indicadores de la Justicia de la UE de 2017

La Comisión Europea señala los avances de España para garantizar la independencia, la eficiencia y la calidad de nuestra Justicia

- España obtiene los mejores resultados en Justicia digital y en comunicaciones electrónicas
- Nuestro país, entre los mejores en la prestación de asistencia jurídica gratuita

14 de abril de 2017.- España mejora globalmente en cuanto a la calidad de nuestra Justicia. Es la principal conclusión del Cuadro de indicadores de la Justicia de la Unión Europea de 2017, publicado hoy y presentado en Bruselas por Vera Jourova, Comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género de la UE.

Nuestro país obtiene mejores resultados que en años anteriores en lo que se refiere a la accesibilidad de nuestro sistema judicial. Se encuentra en las primeras posiciones en cuanto a las **comunicaciones electrónicas entre profesionales y con los ciudadanos**: información telemática sobre las características de nuestro sistema judicial, disponibilidad electrónica de sentencias, envío electrónico de demandas y otros escritos a los juzgados, así como transmisión telemática de citaciones y disponibilidad de sistemas de nuevas tecnologías en la gestión de tribunales.

Nuestro país obtiene la máxima puntuación en materia de comunicación con las partes, así como en la que se facilita a los medios de comunicación. Asimismo, sale muy bien valorado a la hora de ofrecer información a los interesados sobre la progresión de sus asuntos.

También son positivos los valores en cuanto a la **asistencia jurídica gratuita**, lo que se traduce en que incluso las personas con ingresos



superiores al umbral de la pobreza marcado por Eurostat, acceden a este servicio.

En cuanto a la **eficiencia de los sistemas judiciales**, nuestro país progresa en los tiempos de respuesta judicial, que se reducen año a año. En este apartado, España mejora especialmente en asuntos administrativos, en particular en aquellos relativos a infracción en materia de propiedad intelectual, donde la duración de los procedimientos es de las menores de la UE y en vía judicial en materia de protección de consumidores.

El informe también recoge la elevada presencia de mujeres en los tribunales de primera instancia españoles con un porcentaje del 60%, si bien esta presencia se reduce al 34% en los tribunales de segunda instancia y por encima del 10% en el Tribunal Supremo, porcentajes estos últimos que se irán incrementando a medida que el elevado número de juezas que se encuentran actualmente en niveles intermedios vaya ascendiendo a las categorías superiores del escalafón. Por otro lado, somos uno de los Estados miembros con mayor presencia de abogados por cada 100.000 habitantes.

La Comisión Europea destaca asimismo las medidas objetivas adoptadas por España para la **salvaguarda y garantía de la independencia de nuestra Justicia**: existencia de garantías legales, régimen disciplinario, inamovilidad de los jueces, organización y gestión de los tribunales. Nuestro país ha mejorado en la percepción subjetiva de independencia de la Justicia por parte de los ciudadanos y las empresas, según el indicador de la encuesta de percepción del Foro Económico Mundial. En cualquier caso, hay que poner de relieve que el uso de encuestas de naturaleza subjetiva ha sido desde hace tiempo muy contestado en Bruselas por diversos países miembros.

Conviene resaltar por último que hay determinados indicadores que no han podido reflejar progreso por parte de España en 2016 en relación con años anteriores, debido a que dichos avances se miden por las reformas legislativas implementadas, que en nuestro caso no ha sido posible acometer debido a que el Gobierno estuvo en funciones a lo largo de prácticamente todo el ejercicio y por tanto, sin posibilidad de realizar actividad legislativa alguna.



La deuda pública subirá al 110% en cinco años si el BCE eleva tipos

► La Airef calcula que si no se reduce el déficit estructural, en diez años el pasivo rondará el 120% del PIB

JAVIER TAHIRI
 MADRID

La economía española volverá a alcanzar su nivel de Producto Interior Bruto precrisis este trimestre y recuperará el número de trabajadores que alcanzó en 2007 en 2019, según los planes del Ministerio de Economía. Sin embargo, la deuda pública emerge como el gran ajuste pendiente de la crisis: si en 2007 representaba un 35% del PIB ahora casi ha triplicado su nivel al acabar 2016 en el 99,4%.

Ello aumenta la vulnerabilidad de la economía española, sobre todo ante acontecimientos externos que puedan tensionar los mercados o por cualquier movimiento de la política monetaria. Por ejemplo, si el Banco Central Europeo decidiera replicar a la Reserva Federal norteamericana y subiera los tipos en cien puntos, al 1%, la deuda pública frenaría la leve reducción respecto al PIB que inició en 2015 para dispararse al 110% en cinco años. Así lo calcula la Autoridad Fiscal como expuso hace unos días su presidente José Luis Escrivá en una comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.

La economía española enfrenta amenazas, pero una subida de tipos de interés es la que mayor riesgo entraña para las cuentas públicas. El propio ministro de Economía, Luis de Guindos, ha alertado que un incremento supondría un «impacto rápido, intenso y negativo» sobre la economía y ha cifrado en 10.000 millones de euros el ahorro para España del entorno de tipos bajos en los últimos años.

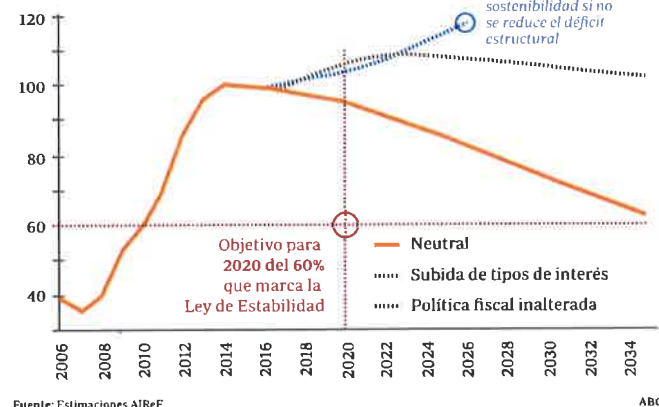
España pagó en 2016 un interés medio por la deuda que tiene emitida del 2,7%. Un coste que irá bajando en los próximos años, ya que en 2012 se colocaron títulos a intereses desorbitados, en los peores momentos de la crisis del euro. A medida que esa deuda se sustituya por pasivo nuevo el interés medio bajará.

Sin embargo, una subida de tipos de interés puede complicar esta mejora. El Fondo Monetario Internacional calcula que si los tipos de interés suben en 240 puntos hasta 2021, el rendimiento medio subirá del 2,7% actual al 3,7% en dicho año, mientras que la deuda estará en el 98,3% en 2021. Un escenario que la Autoridad Fiscal ve más negativo.

«España con un nivel de deuda pública como Francia o Bélgica tiene

Deuda pública total de las Administraciones Públicas

En porcentaje del PIB



Fuente: Estimaciones Airef

ABC

una prima de cien puntos más alta creciendo más. Incluso hemos estado como Italia, teniendo menos deuda. En parte es porque no tenemos un plan que demuestre que iremos en esta dirección. No terminamos de ser lo suficientemente creíbles», resaltó Escrivá.

Los tipos de interés seguirán volando a ras del suelo, al menos, mientras el BCE mantiene las compras de deuda, es decir, hasta diciembre, señaló hace un mes el presidente del BCE, Mario Draghi. Sin embargo, ante la presión de países más ortodoxos como Alemania, este escenario podría cambiar.

26.000 millones de déficit

Junto a los tipos de interés, hay otro pilar para reducir la deuda que es el recorte del déficit público. España debe bajarlo del 4,3% del PIB al 3,1% este año, pero la Airef alerta de que el déficit estructural se mantendrá en el 2,5% y seguirá así los próximos años: 26.000 millones de euros. En este sentido, la Seguridad Social cuen-

ta con la mayor parte del desvío, un 1,5% del PIB, mientras que el Estado tiene medio punto y las comunidades el medio restante.

Entre 2010 y 2013, España redujo ocho puntos del PIB su déficit de forma estructural y cuatro puntos de manera cíclica, por la evolución de la economía. Tras esta primera fase de la legislatura, desde 2014, se ha reducido cuatro puntos el déficit pero toda esta rebaja ha sido cíclica de forma integrada. «En 2016 la política fiscal ha sido expansiva», reconoció Escrivá.

Para 2017 los Presupuestos prevén que el déficit primario baje del 1,78% al 0,5%. Si desde entonces no se continuara esta reducción, la Airef prevé que la deuda se dispararía con más intensidad que ante un incremento de tipos. La deuda iniciaría una senda ascendente hasta alcanzar entornos cercanos al 120% del PIB para 2027. El Gobierno prevé en el proyecto de cuentas que ha remitido al Congreso que la deuda baje al 95,4% en 2019, una senda en línea con las previsiones de la Airef.

El Impuesto de Sociedades se desvió en 12.700 millones en 2016

La evolución de los ingresos en los últimos años también ha valido para calibrar la eficacia recaudatoria de los distintos impuestos que componen la tarta tributaria. El Impuesto de Sociedades se ha revelado como el más volátil: es el que más lejos está de alcanzar su máximo precrisis, de 44.000 millones en 2007, al quedarse en 21.678 millones en 2016. Las cuentas de 2016 erraron el tiro

de ingresos en 12.700 millones. Las subidas del tipo para los pagos fraccionados de las grandes empresas redundaron en un alza de ingresos de 8.900 millones frente a 2015. Si se suma el impacto favorable del ciclo (200 millones) y el menor efecto de la bajada de tipos (421 millones), junto a que se partía de unos ingresos de 24.868 en las cuentas de 2016, la desviación fue de 12.700 millones.



El coste de una hora de trabajo en España apenas sube desde 2012

UGT denuncia que “el factor trabajo sigue siendo barato”

El empresario paga un 40% menos que en Francia

R. PASCUAL
MADRID

El coste laboral de una hora de trabajo en España era de 21,3 euros en 2016, lo que supone 8,5 euros menos que en la media de la zona euro o 4,1 euros menos que el promedio de toda la UE, según los últimos datos publicados por Eurostat. Ante esto, el sindicato UGT denuncia que estos datos “no dejan lugar a dudas: el factor trabajo en España sigue siendo barato en términos relativos en el contexto de la zona euro y de toda la Unión Europea”.

Asimismo, la central que dirige Pepe Álvarez ha calculado que estos costes laborales apenas han crecido un 0,9% entre 2012 y 2016, lo que sitúa a España entre los países con más contención del coste por hora de trabajo. Durante esos años, los precios de producción en España aumentaron igual que los costes nominales (un 0,9%), lo que lleva a UGT a decir que las empresas han repercutido íntegramente el aumento del coste del trabajo a los precios. Así, “los costes laborales por hora en términos reales han per-

manecido inalterados, lo que significa que a las empresas en España les cuesta lo mismo una hora de trabajo contratada en 2016 que en 2012”, precisan desde UGT. Es más, añaden que entre 2008 y 2016 las rentas de los asalariados han caído en 33.679 millones de euros (un 6,1% menos), mientras que los excedentes empresariales crecieron en 7.850 millones (un 1,7% más).

El sindicato llama la atención sobre el hecho de que el PIB español es el quinto mayor de la zona euro pero, sin embargo, hay 13 países que tienen costes laborales superiores. Y, según precisan, “la mayoría de ellos son los países que poseen economías más productivas y con más derechos sociales; como Noruega, Dinamarca, Suecia, Francia, Holanda o Alemania”.

En concreto, lo que paga un empresario por una hora de trabajo en España es casi la mitad que en Dinamarca (donde la hora cuesta 42 euros), el 40% menos que en Francia (cuyo coste es de 35,6 euros), el 35% menos que en Alemania (33 euros) o un 23% inferior a los de Italia (27,8 euros) y el 20% menos que en Reino Unido (26,7 euros).



calculó una entrada de 56,8 millones de euros en las arcas públicas por este tributo, pero sólo se recaudaron 41,7 millones, según los datos de Hacienda. Para 2017, Economía rebajó las expectativas, pero todavía se quedó muy por encima de lo embolsado el año pasado. De los 51 millones que aparecen reflejados en el Presupuesto, la Consejería espera ingresar diez millones menos.

A pesar del desvío importante del déficit del año pasado, el departamento de Sota espera que ajustando esos 32 millones se pueda cumplir con el objetivo del 0,6% previsto para este ejercicio. Y, sobre todo, aplacar a Hacienda para que la cantidad no sea mayor -la Autoridad Fiscal pide 90 millones en su informe- y el dinero del FLA llegue puntual a Santander.

De dónde sale el dinero

El problema, claro, es decidir de qué gastos se recortan los 32 millones que el Presupuesto incluye como ingresos pero que Economía ve difícil recaudar. El consejero tiene previsto esperar hasta la semana que viene, una vez que pasen las fiestas de Semana Santa, para repartir el esfuerzo entre todos los departamentos del Gobierno. Será cada consejero el que decida de dónde traer su contribución. Una fórmula reciente en la memoria de alguno de ellos. El año pasado ya se enfrentaron a ella cuando se produjeron las dos etapas de recortes. La primera, en febrero, de 18 millones, para pagar la paga extra de 2012 que se debía a los funcionarios. Y la segunda, en verano, cuando Hacienda detectó «desviaciones de la estabilidad» y Economía ordenó la retención de 16,7 millones. No demasiado si se tiene en cuenta que el descuadre final fue de más de 90 millones.

Los recortes que ahora se avci-

quedan libres. Pero en Economía no son tan optimistas y le han puesto el cartel de 'peligro'.

La tercera incertidumbre está en el impuesto de sucesiones y donaciones. El año pasado, el Gobierno

INGRESOS DUDOSOS

10

millones de la externalización de varias instalaciones del Puerto de Laredo.

12

millones de la venta de inmuebles que no encuentran comprador en las subastas.

10

millones del total de 51 incluidos como previsión por el impuesto de sucesiones y donaciones.

Orden de que no afecte al pacto con Ciudadanos

A pesar de que el consejero de Economía dará libertad a los departamentos del Gobierno para que elijan las partidas de los recortes, si tendrán una limitación: el cumplimiento del pacto con Ciudadanos. El Gobierno llegó a un compromiso de ochenta puntos con la formación naranja a cambio de su respaldo en la votación del Presupuesto. Las partidas ligadas a ese programa no se podrán tocar en esta primera fase de recortes que debe afrontar el bipartito para poder cobrar el Fondo de Liquefacción Autonómico. El mayor éxito del partido de Albert Rivera fue vetar la subida de impuestos pretendida por el Ejecutivo. Además, incluyeron otras medidas con reflejo presupuestario, como la gratuidad de los libros de texto en Primaria a partir del curso 2017-2018; dotar con 600.000 euros un plan contra las especies invasoras; un millón de euros para comprar viviendas y ofrecerlas con alquiler social y la compra de terrenos para pequeñas empresas.

nan, lejos de ser inesperados, se daban por hecho desde el mismo momento en el que se aprobó el Presupuesto. Las tensiones abiertas entre PRC y PSOE acabaron con un incremento de 80 millones de euros en el gasto del Presupuesto, sin ingresos reales que lo sustentaran. Ni en el Parlamento ni en el Gobierno se dudaba de que los recortes llegarían, la única incógnita era cuándo. «Dense prisa en gastar lo que tengamos porque no les va a durar mucho», llegó a aconsejar la diputada Cristina Mazas a los consejeros del PRC en un pleno reciente.

Con un ojo en Madrid

Además de afrontar este tijeretazo a las cuentas, Sota mira de reojo a Madrid. Si el Gobierno central no consigue los apoyos suficientes para aprobar su Presupuesto, Cantabria perdería alrededor de 75 millones de euros. Esa es la diferencia entre el dinero previsto para la comunidad en la prórroga de las cuentas de 2016 frente a lo computado en el nuevo documento para este año. Si el PP no lo saca adelante en el Congreso, la región pasaría de recibir 1.697 a solo 1.622.

El consejero, que fue criticado por hincar un 3% las entregas a cuentas que le comunicó Madrid en octubre -hasta los 1.672 millones-, al final se encontró con que su previsión fue conservadora. Cantabria recibirá, en principio, 25 millones más de los esperados, aunque no podrá usar ni un sólo céntimo para inversiones o gastos. Todo se destinará a financiar el déficit del año pasado.

Ese será un mal menor. Si el nuevo Presupuesto nacional no tiene luz verde, Sota tendrá que recortar otros 50 millones más: la diferencia entre los 1.672 que calculó y los 1.622 que el Estado le dijo el año pasado que le iba a dar.

El Ejecutivo comenzará a redactar el nuevo reglamento sobre la mediación

DM

SANTANDER. El consejero de Presidencia y Justicia de Cantabria, Rafael de la Sierra, anunció que su departamento comenzará ahora la elaboración del nuevo reglamento sobre mediación que permitirá la aplicación del sistema y aclarar los aspectos «imprescindibles» para su «correcta» materialización. De la Sierra adelantó que tras la aprobación de la nueva Ley autonómica esta semana en el Parlamento, que modifica cerca de una decena de aspectos y se adapta a la norma estatal, el Ejecutivo redactará ahora un reglamento regulador del funcionamiento y organización de la mediación y que, entre otras cuestiones, desarrollará el Registro de Mediadores de Cantabria y el Observatorio de Mediación.

Este mismo año, los juzgados de Santander estrenarán un sistema de mediación familiar intrajudicial, en virtud de un convenio que ha aprobado el Gobierno autonómico y en el que colaborarán el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), los colegios de Abogados y Procuradores, la Asociación de Mediación y la Asociación de Derecho Colaborativo. Este acuerdo, nacido del acuerdo marco entre el Ejecutivo y el Consejo General del Poder Judicial, supone instaurar un procedimiento de mediación familiar que se podrá iniciar en cualquier fase del litigio, incluso en la ejecución de la sentencia, con el fin de optimizar y facilitar el entramado de las relaciones e intereses personales y económicos y evitar incumplimientos. Este proyecto piloto cuenta ya con la valoración positiva del TSJC y se podrá extender posteriormente a otros juzgados de Cantabria.

Agarrarse fuerte, ayuda a combatir el frío.



¡Cambia tus neumáticos Continental al mejor precio!



| Neumáticos Continental | Precio |
|------------------------|---------|
| 205/55R16 91 V | 76,19€ |
| 195/65R15 91 H | 66,10€ |
| 205/60R16 92 H | 94,22€ |
| 205/50R17 89 V | 122,13€ |
| 185/60R15 84 H | 78,85€ |
| 185/65R15 88 T | 64,54€ |

¡Pregúntanos por tu medida!



RENAULT
Passion for life

Y si cambias tus discos de freno, llévate las pastillas de freno DE REGALO.



Oferta válida en Renault Vidal de la Peña hasta el 30/04/2017. Oferta para medida de neumáticos en stock de la marca Continental para todas las marcas de vehículos. El precio ofertado corresponde a un neumático incluyendo mano de obra, contrapesos, ecotasa e IVA. Recupero de las pastillas de freno correspondientes para todas las marcas de vehículos, por la colocación en taller de discos de freno en stock. Ofertas no compatibles ni acumulables con otras ofertas y promociones vigentes. Consulta condiciones.

Renault recomienda **elf**

reault.es/reault-posventa

VIDAL DE LA PEÑA AUTOMÓVILES

SANTANDER. Avenida de Parayas, 10. Tel. 942 336 200
CARTES. Polígono Mies de Molladar, B-21. Tel. 942 838 100
LAREDO. C/ Wenceslao López Albo, 31. Tel. 942 605 562



► 17 Abril, 2017

¿Pueden los robots ser la solución para

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ESTADO DEL BIENESTAR/ La creciente incorporación de los robots en las empresas ha hecho que los la productividad. Sin embargo, la propuesta puede provocar una fuga de empresas a otros países que no tengan este impuesto

M.Valverde, Madrid
 El impacto de la robotización de la economía en las plantillas y el actual déficit de la Seguridad Social han suscitado al respecto un debate en España y en la Unión Europea. La pregunta que desde los sindicatos y la izquierda política se plantean es si deben las empresas cotizar a la Seguridad Social y a Hacienda por los beneficios obtenidos debido a la mayor productividad que genera la sustitución de trabajadores por máquinas, para pagar las pensiones. Cuando el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, le daba a vueltas a esta cuestión para plantearla en España se le ocurrió que la mejor manera de "vender" la idea para la opinión pública era reivindicar que "los robots coticen y paguen impuestos".

EXPANSIÓN ha consultado a diversos expertos sobre esta cuestión, que también puede describirse así: "El proceso de digitalización supone una actuación en toda la cadena de valor de los procesos productivos de cualquier empresa, y en cualquier sector, para reducir los costes e incrementar la productividad", explica José Carlos de los Riscos, economista y experto de Telefónica en digitalización de la empresa.

La principal pregunta que se plantea es la que más temen los sindicatos: ¿Destruye empleo en las empresas la implantación de los robots? En consecuencia, ¿cómo se sustituyen las cotizaciones de los trabajadores por otros ingresos para asegurar el sistema público de pensiones?

Algunos opinan que la innovación tecnológica sí destruye empleo. Al menos, en un pri-



Proceso automatizado de producción de la fábrica de Renault en Valladolid.

mer momento. Es la idea que acaba de expresar Francisco González, presidente de BBVA, en la junta de accionistas del banco: "A medio plazo, el avance tecnológico llevará a un crecimiento y bienestar mayor. Pero la transición va a ser dura para muchísimas personas, sectores y países", dice González. CCOO estima que la digitalización "pondrá en peligro la mitad de los puestos de trabajo de la industria en los próximos veinte años".

La Administración
 Por esta razón, González opina que el papel de la Administración en estos procesos "va a

ser muy importante para minimizar los riesgos [de la modernización tecnológica de la producción]". Es decir, que el Gobierno pueda garantizar la protección social y el reciclaje de los trabajadores afectados por la robotización de la economía.

Juan Manuel Zafrá, especialista en la materia y profesor de Economía del Centro Universitario de Estudios Financieros (Cunef) también opina que el impacto de las máquinas en el empleo va a ser muy importante. Y, por ello, coincide con el presidente de BBVA en la trascendencia del Estado del Bienestar

La patronal de automóviles asegura que los robots "ni mucho menos han mermado el empleo"

"para evitar la revuelta social que puede provocar la sustitución de trabajadores por máquinas".

Zafrá propone que, durante un tiempo, una parte de las rentas que genera el avance de los ordenadores financie una ayuda de 300 o 400 euros mensuales a los trabajadores afectados para que puedan reciclarse, a modo de comple-

mento de la prestación por desempleo".

Bien es verdad que muchos de los analistas consideran muy difícil poder hacer un pronóstico certero sobre el futuro de los sistemas de producción. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, dice que "ocho de cada diez jóvenes que están estudiando ahora trabajarán en los próximos veinte o treinta años en funciones o puestos que no existen ahora".

Felipe Serrano, catedrático de Economía del País Vasco, es escéptico sobre la destrucción de empleo que puede provocar las tecnologías más

avanzadas. "No creo que la destrucción de empleo sea tan intensa como se dice. Históricamente, los procesos de evolución han terminado creando más empleo del que había cuando comenzaron". "Es posible que se destruya ocupación en la industria, pero termina creándose en sectores que ahora no conocemos, pero que existirán". También, en su opinión, la ganancia de productividad recorta el tiempo de trabajo y eso aumentará el tiempo de ocio. Además, el paulatino envejecimiento de la población está generando empleo en la atención sanitaria y de los mayores.

Dos sectores que son un paradigma de la sustitución de trabajadores por máquinas son la industria del automóvil y el sector financiero.

Según datos de Anfac, la patronal de los fabricantes de automóviles, el sector ocupa el 48,5% de los robots operativos en España. Sin embargo, los empresarios sostienen que "la incorporación de robots en los últimos años ni mucho menos ha mermado el empleo en las plantas españolas". Así, desde 2012, en plena crisis económica, y hasta 2016, las plantas industriales han creado 10.300 empleos. "Trabajo de calidad, de mano de obra cualificada y con sólo un 16% de eventualidad", puntualizan los fabricantes de automóviles.

La patronal de la banca (AEB) admite que "la crisis económica y financiera de los últimos ocho años ha tenido un coste importante en el sector", que ha perdido un 30% de los empleos. Además, las entidades financieras es-



► 17 Abril, 2017

el problema de las pensiones?

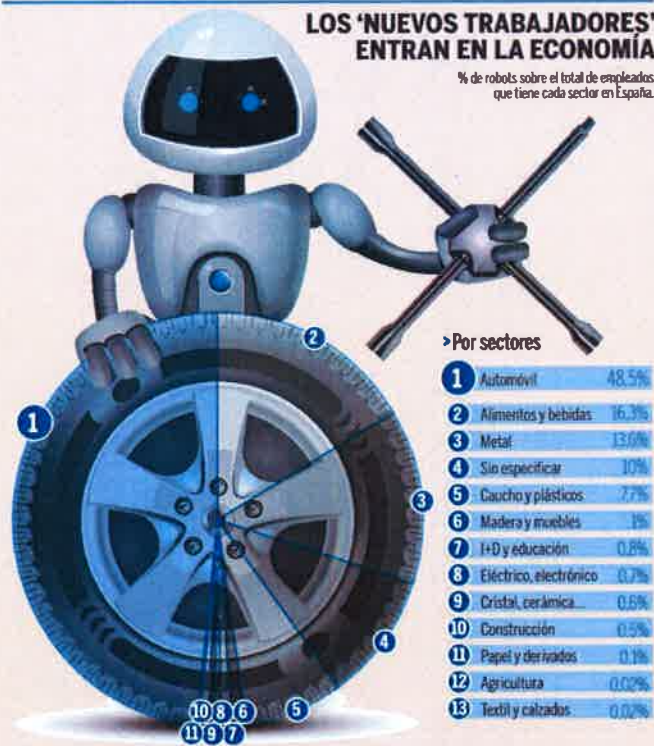
sindicatos y la izquierda parlamentaria propongan que las compañías paguen impuestos por los beneficios de la mejora de y, en consecuencia, la destrucción de empleo. Algunos sectores ven compatible los robots con crear más trabajo cualificado.

La izquierda ha pedido en el Congreso un tributo para poder financiar las pensiones

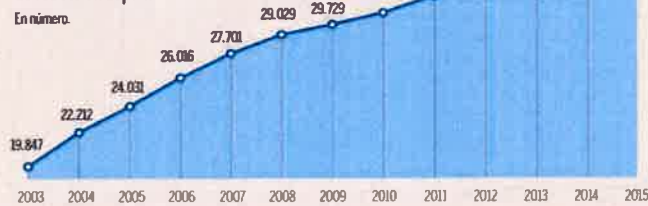
tán padeciendo "unos tipos de interés casi nulos y una regulación compleja y llena de incertidumbre". No obstante, la banca admite que la digitalización está impactando en el empleo. Entre otras cosas, porque "la creciente demanda presente y futura pasa por un cambio de aproximación frente a la tradicional del cliente y su entidad; móviles, Internet frente a la oficina física". No obstante, AEB puntualiza que "es un cambio paulatino. Más del 70% de la actividad del sector sigue siendo tradicional. En definitiva, el principal valor de los bancos son sus empleados", dice. "Y esto no va a desaparecer por el desarrollo tecnológico".

En todo caso, la izquierda ya ha planteado en la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo un impuesto específico para financiar las pensiones. Sin embargo, Serrano considera que "con el actual modelo de pensiones poner impuestos a los robots no servirá para asegurarlo con el ritmo de envejecimiento, si no se toman otras medidas". En este punto, la AEB cree que, además de las reformas en el propio sistema, la clave está en "seguir los cambios estructurales que ayuden a crecer con fuerza, de forma sostenible, para crear empleo de elevado valor añadido".

Opinión / Robert J. Shiller Robotización sin imposición / Página 39



> Evolución del parque de robots en España



Fuente: Asociación Española de Robótica y Automatización

Gráfico: RCI

Gravar la mejora de la producción

El dirigente de UGT, Pepe Álvarez, es el promotor en España de la idea de que coticen los robots. "Aquellas empresas que sustituyan a trabajadores por máquinas para mejorar la producción deben pagar un impuesto con los márgenes que consigan para aumentar su contribución a las finanzas públicas".



Es reaccionario ir contra el progreso

Antonio Garamendi, presidente de Cepyme, se pregunta "si hay algo más reaccionario que oponerse a la innovación tecnológica" imponiendo una cotización a los robots. "La innovación genera empleo, eficiencia energética, salud y respecto al medio ambiente. En suma progreso y bienestar".



Cuidado con la fuga de empresas

Felipe Serrano, catedrático de Economía de la Universidad del País Vasco, advierte a los defensores de imponer un impuesto a los robots, de que se puede provocar una fuga de empresas a otros países, si todos los países de la Unión Europea no toman la misma medida. Si no existe una armonización fiscal.



No sirve para las pensiones

Juan Manuel López Zafra, profesor de Economía de CuneF, vaticina que, en el futuro, "la productividad será enorme, pero ni con un impuesto adicional se garantizan las pensiones". "El periodo actual de cotización a la Seguridad Social es muy corto, y ya ha nacido la persona que vivirá 120 años".



La mayor cifra de demandas de incapacidad de la última década

Crecen los pleitos de despidos y de salarios, pero también lo hacen otro tipo de materias que llevan estos juzgados especializados. Como las demandas relativas a incapacidades, que en el primer trimestre de 2017 supusieron un total de 197, la cifra más elevada en este período de toda la década: crecieron casi un 40% con respecto al pasado año, cuando se situaron por debajo de las 150. "Hay más gente que pide incapacidades y eso en cierto modo es normal, debido al envejecimiento de la población y a que la edad de la jubilación se alarga", considera el letrado Fabián Valero, que también percibe un repunte de casos de salarios y de otros derechos laborales.

Tras el aumento general de pleitos en estos juzgados en el primer trimestre, habrá que aguardar a la tendencia en los próximos períodos del año. Lo que sí se evidencia es que los tribunales, incluso con el refuerzo, continúan asumiendo un mayor número de pleitos de los que recomienda el Poder Judicial. En los últimos años magistrados, abogados y procuradores han insistido en la necesidad de que la sexta sala que funciona como apoyo –lo hace desde 2013 con una plantilla formada por un magistrado, un letrado de la Administración de Justicia y cinco funcionarios– se convierta de forma definitiva en un juzgado laboral más para la ciudad olívica. "Es una necesidad estructural", repiten.

El último tribunal especializado en materia laboral que se puso en marcha en Vigo, el Juzgado de lo Social número 5, se creó hace ya más de tres décadas, concretamente en 1986.



El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, durante su visita a las obras del AVE entre la meseta y Galicia, en la localidad de Requejo (Zamora) la semana pasada. EFE

Sin obra pública, ajuste de empleo

- Las mayores constructoras responden al recorte en obra civil reduciendo un 51% sus plantillas en España
- Los 18.000 despidos contrastan con la mejora de contratación en el sector, ligado al negocio inmobiliario

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID
 Hay sectores económicos y empresas que por el momento no están notando el crecimiento del PIB superior al 3% al que navega la economía española ni la reducción del paro que lleva aparejada. Más bien todo lo contrario. Uno de estos es el de la construcción nacional en el área de las infraestructuras. Las grandes constructoras no han parado de reducir sus plantillas en España desde el inicio de la crisis ante el parón acumulado de la obra pública. En total, desde el año 2007, los gigantes del sector congregados en Seopan han reducido en más de 18.000 personas su número de empleados locales, lo que supone un recorte de alrededor del 51% de la plantilla.

La situación no tiene visos de mejorar. OHL ha sido la última empresa en confirmar, la pasada semana, que va a reducir sus efectivos en 554 personas en los próximos meses, la mayor parte vinculados a España y al negocio constructor. El grupo de la familia Villar Mir ha tomado el relevo a FCC, la constructora controlada por el mexicano Carlos Slim, que el año pasado ejecutó un total de 610 despidos en su división española.

Todas las compañías vinculan sus recortes al continuo ajuste en la lici-

tación de obra pública, lo que en la práctica supone una respuesta a la reducción de las licitaciones por parte del Ministerio de Fomento. Según los cálculos de la patronal, la facturación en España hoy en día supone apenas un 20% de la registrada en el año del boom previo al inicio de la crisis económica. La adjudicación de obra pública descendió el pasado año un 4%, hasta situarse en 7.704 millones de euros, según la estadística del departamento que dirige Íñigo de la Serna.

Este año, como adelantó EL MUNDO, el dinero para nuevas infraestructuras se reducirá todavía

OHL reducirá en 554 sus efectivos y toma el relevo a FCC, que despidió a 610

Seopan apunta a inversiones prioritarias de 100.000 millones

más tras el nuevo recorte dibujado en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 presentados la pasada semana. El Ministerio de Hacienda prorrogó así el ajuste extraordinario de 624 millones de euros aprobado a mediados de 2016 para cumplir con los objetivos de déficit marcados por Bruselas.

El presupuesto total para el campo de las infraestructuras ascenderá este ejercicio hasta los 7.540 millones de euros. La mayor partida presupuestada será destinada al ferrocarril y, dentro de éste, a la Alta Velocidad, con 2.400 millones de euros.

Fomento pretende usar los fondos para avanzar en los corredores que van al norte peninsular (Galicia, Asturias y País Vasco) y el corredor mediterráneo. El problema es que en muchos casos el anquilosamiento técnico de algunos proyectos hace que no se liciten nuevas obras por la paralización y retraso de las que ya están en marcha, por lo que las cifras ejecutadas son inferiores incluso a las presupuestadas en el inicio de año.

Los despidos en las grandes constructoras contrastan con el incremento del número de empleados en el negocio constructor que refleja Encuesta de Población Activa (EPA).

ACTIVIDAD EN MÍNIMOS

3.280 millones. En 2016 la contratación pública de obra bajó el 32%, hasta los 3.280 millones de euros, según Seopan. Así, este indicador se situó en «mínimos» de la serie histórica y representó una quinta parte del valor que alcanzó en 2007, antes del estallido de la crisis.

Interinidad paralizante. Además de la austeridad presupuestaria, uno de los factores que explican la parálisis de 2016 es la falta de un Gobierno en plenas facultades. Las adjudicaciones estatales cayeron un 87%, la licitación un 74% y las concesiones un 98%.

Edificación. En contraste con las grandes obras, los visados para viviendas se dispararon un 28,9%.

Desde el primer trimestre de 2014, el peor de la serie estadística, los ocupados en el sector de la construcción han crecido en 137.000 personas. «Está mejorando el empleo poco a poco en el área de edificación ligada a la recuperación del sector inmobiliario, donde muchas de las grandes compañías del sector no participan», explican fuentes del sector. El número de visados concedidos para la construcción de viviendas se disparó en 2016 un 28,9%, alcanzando los 64.038 registros.

Seopan ha trasladado a Fomento una serie de propuestas para refofocar la obra pública y volver a situar este sector como uno de los motores de la economía nacional. La patronal de las constructoras reclama en este sentido nuevas inversiones en «infraestructuras sociales» como hospitales y escuelas. Por otro lado, en uno de sus últimos informes Seopan apunta a más de 800 actuaciones de carácter «prioritario» con una inversión total de 100.000 millones de euros en el ámbito del agua, transporte y residuos municipales para cumplir las directivas medio ambientales de la Comisión Europea y mejorar la competitividad del país.